

**OTRAS ENTIDADES****Patronato Niceto Alcalá Zamora y Torres  
Priego de Córdoba (Córdoba)**

Núm. 4.409/2022

Finalizada la exposición pública por plazo de quince días del acuerdo de aprobación inicial del expediente de suplementos de crédito número 2/2022, financiados con bajas de otros créditos que se estiman reducibles, que afecta al Presupuesto del ejercicio 2022 del Patronato Municipal Niceto Alcalá-Zamora y Torres, según anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 202, de fecha 20 de octubre de 2022, sin que se hayan presentado reclamaciones frente al mismo, queda aprobado definitivamente.

Contra dicha aprobación podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a con-

tar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio, conforme a lo dispuesto en los artículos 170 y 171 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

## RESUMEN POR CAPÍTULOS

|  |            |
|--|------------|
| CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS:                | 3.365,57 € |
| - Capítulo 6                             | 3.365,57 € |
| *TOTAL AUMENTOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS | 3.365,57 € |
| BAJAS DE CRÉDITOS:                       | 3.365,57 € |
| - Capítulo 2                             | 3.365,57 € |
| *TOTAL DISMINUCIONES AL PPTO. DE GASTOS: | 3.365,57 € |

RESULTADO: NIVELADO

En Priego de Córdoba, a 15 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Presidente, Juan Ramón Valdivia Rosa.